

1

2 3

4 5

6

7 8

9

10

11 12

13 14

15

16

17

18

19 20

21

22

Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León Acuerdos adoptados en la décima segunda sesión extraordinaria del 02 de octubre del 2020

Publicados en Gaceta Universitaria el 06 de octubre de 2020

Acuerdos:

CLDCS2020-E12-3.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León resolvió por unanimidad de votos proponer a la Junta Directiva la candidatura del Dr. Tonatiuh García Campos para ser designado Director de la División de Ciencias de la Salud del Campus León de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2020-2024.

> Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno. pondrá a disposición de la Junta Directiva la información generada durante el proceso de designación del Director de la División de Ciencias de la Salud del Campus León, para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2020 al 18 octubre de 2024.

Informes:

Único. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de Ciencias de la Salud tuvo por presentado el Informe sobre el proceso de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la Directora o Director de la División de Ciencias de la Salud del Campus León, para el periodo comprendido del 19 de octubre de 2020 al 18 octubre de 2024.

23 24 25

26

En la ciudad de León, Guanajuato, a 02 de octubre del 2020.- La Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, Dra. Karla Susana Vera Delgado.-Rúbrica.

27 28 29

30

31

32

33

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA: ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

34 35

37

38

39

40

36 **CERTIFICA**

> Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias de la Salud del Campus León, y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE **DEL 2020. DOY FE.**

41